

Medellín, 06 de mayo de 2026

Señor
Jorge Mario Beuth Alvarez
Representante Legal
MAPER SAS
Carrera 48 C No.100 Sur 72
epc@mapersa.com
Medellín Antioquia

20260130083960

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta Contrato No. CW387385.
Solicitud de oferta CRW345002 / DOC2981670665 y DOC3092583669 de
Negociación Directa
Objeto: Suministro de Bienes, Prestación de Servicios y Obras civiles asociadas con la
Implementación de Dobletiro en Media Tensión para el sistema de Lodos de la Planta
de Producción de Agua Potable Ayurá.

Le informamos que Empresas Públicas de Medellín E.S.P., mediante informe del 5/05/2026, aceptó su oferta después de la negociación directa para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de ochocientos sesenta y siete millones doscientos treinta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos con treinta y nueve centavos (\$867.238.773,39) a precios fijos, más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas, correspondiente a:

- Valor total a costo directo de la obra: \$225.586.464,86.
Porcentaje de Administración: 44,41 % de los costos directos de la obra.
Porcentaje (%) de utilidad: 10% de los costos directos de la obra.
- Valor total de los Servicios antes de IVA: \$39.000.000,00
- Valor total de los Bienes antes de IVA: \$479.910.713,00

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es de doscientos setenta (270) días calendario o hasta el 31/12/2026 lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de la orden de inicio dada por Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Lugar de entrega, prestación del servicio y ejecución de actividades:

La entrega de los bienes, la prestación de los servicios y la ejecución de la obra se hará en la Calle 36 sur # 25-145 Envigado - Antioquia en el predio de la planta de potabilización la Ayurá.

Por ti, estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 3808080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

Forma de pago:

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral **5.4. Forma de pago** de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.5. Garantías contractuales y seguros de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.3.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Los documentos para la formalización deberán enviarse a través del sistema de información, atendiendo la tarea mediante la cual se envía la presente comunicación, en un plazo máximo de seis (6) días hábiles a la fecha de recibo de esta.

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.1. "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez Empresas Públicas de Medellín E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente



Alfar Manuel Cantillo Gutierrez

Profesional Cadena de Suministro

Área Soluciones Abastecimiento Aguas, Gas y Comercial

Por ti, estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 3808080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

Diligenció: Alfaro Manuel Cantillo Gutierrez

Profesional Cadena de Suministro Área Soluciones Abastecimiento Aguas, Gas y Comercial

Por ti, estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 3808080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co